
Eudis Orvim Segura Peguero	068-0020030-2 (Chofer)
Francisco Jiménez Melo	001-1340705-0 (Chofer)
Franklin Espinal Batista	001-1327977-2 (Conserje)
Ramón Hilario Martínez Ciriaco	001-0700726-2 (Conserje)

ARTÍCULO 2. Envíese a la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP) para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil seis (2006), años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 293-06 que otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera, a varios empleados de instituciones del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 293-06

CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa No. 14-91 del 20 de mayo del 1991, y su Reglamento de Aplicación No. 81-94 del 29 de marzo del 1994, la obtención del estatus de Carrera Administrativa se completa con la expedición del Nombramiento de Carrera, que debe hacer el Presidente de la República;

VISTOS los Artículos 32, Párrafo II de la Ley No. 14-91; y 57 y 61, Párrafo I del Reglamento No. 81-94;

VISTA la validación del Concurso Público correspondiente a las siguientes instituciones: Tesorería Nacional de la República, Dirección General de Aduanas y

Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en las que se afirman que en los presentes casos se han cumplido todas las formalidades legales;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1. Se otorga el nombramiento de Servidores Públicos de Carrera (SPC) a los empleados públicos señalados a continuación:

Dirección General de Aduanas

Asier Lucas Mateo	068-0034448-0 (Celador)
Félix Victoriano Gil	001-0858222-2 (Celador)
Héctor Vásquez	068-0009917-5 (Celador)
Héctor J. González V.	073-0012624-5 (Celador)
Lino Frías Nivar	068-0026087-6 (Celador)
Marcelino Díaz	068-0024280-9 (Celador)
Marcelino Lora Montilla	068-0023757-7 (Celador)
Luís Martín Camilo	094-0002176-3 (Celador)
Virgilio Antonio Clime	073-0000696-8 (Celador)

Tesorería Nacional de la República Dominicana

Delcia Benjamín y Román	066-0001638-7 (Auxiliar de control de calidad II)
-------------------------	--

Gertrudis Isabel Reyes Weber	001-0146375-0 (Abogado)
Katia Alexandra Núñez Asenjo	001-1678285-5 (Secretaria Ejecutiva)
Margarita Pérez Méndez	001-0125881-2 (Secretaria Ejecutiva)
Marianela de los Ángeles Jacobo Dechamps	001-0069269-8 (Secretaria Ejecutiva)
Raúl Joaquín Peralta Lerebours	001-1702834-0 (Auxiliar Administrativo)
Yndira Patricia Suárez Cruz	224-0006448-5 (Secretaria)

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Cristian Concepción Francisco	001-1720258-0 (Mensajero Interno)
Luis Bernardo Casilla Mancebo	001-1128600-1 (Chofer II)
Misael Alcántara Arias	001-1828642-6 (Fotocopiador)

Artículo 2. Envíese a la Oficina Nacional de Administración y Personal (ONAP), para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de julio del año dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ